



REGLAMENTO ESCOLAR 2020-2021

**ACTIVIDADES
EXTRACURRICULARES
PRIMARIA**



Querido Dragón:

Hoy te estamos dando la bienvenida nuevamente a nuestras clases extracurriculares de Defensa Personal, Capoeira, Escolta, Música, Robótica, Gimnasia Básica, Iniciación a la Gimnasia y Crossfit Kids de CEB en este ciclo escolar 2019-2020. Comprende muy bien todo lo que implica participar en estas clases extracurriculares. Platica con tus papás y pregunta en Coordinación de Actividades Extracurriculares de Preescolar o Primaria, a algún Instructor o maestro si tienes dudas. Una vez que lo hayas reflexionado y comprendido junto con tus papás y estar de acuerdo con el Reglamento de Actividades Extracurriculares, inscríbete a tiempo al entregar tu ficha de inscripción en las oficinas de Servicios Escolares del plantel Aldama, para que seas tomado en cuenta. Necesitamos que seas muy puntual en tu decisión para poder atenderte como mereces y nos ayudes a organizar lo que nos toca, ¿de acuerdo?

GRACIAS DE ANTEMANO POR TU PARTICIPACIÓN E INTERÉS EN CONOCER MUY BIEN ESTE REGLAMENTO.

¡Bienvenido! en CEB tenemos claro que nuestros dos principales objetivos son: formar y enseñar la práctica; así como los valores de disciplina, respeto y compañerismo utilizando cada una de las clases como herramienta para lograrlo. Deseamos que con el mismo entusiasmo que inicias, así mismo termines. Bien dice el dicho: “EL CAMINO AL ÉXITO ES LA ACTITUD”. Si no te esfuerzas hasta el máximo, ¿cómo sabrás donde está tu límite? ¡DALE A CADA DÍA LA POSIBILIDAD DE QUE SEA EL MEJOR DE TU VIDA!

MISIÓN DEPORTIVA DE CEB

Formar individuos con calidad deportiva, cimentando en ellos el carácter formativo y los principios de Juego Limpio.

LEMA DEPORTIVO DRAGONES

Nosotros con Juego Limpio realizamos nuestro ideal.

REGLAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

CONTENIDO

<i>CAPÍTULO UNO</i>	3
EXTRACURRICULARES	3
EL PROPÓSITO Y LA INTENCIONALIDAD DE LAS CLASES EXTRACURRICULARES EN CEB	3
LOS PRINCIPIOS DEL JUEGO LIMPIO	3
<i>CAPÍTULO DOS</i>	4
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	4
INSCRIPCIONES DEPORTIVAS	4
DOCUMENTOS A ENTREGAR.....	4
<i>CAPÍTULO TRES</i>	5
REGLAMENTO Y COMPROMISOS	5
REGLAMENTO DE GIMNASIA BÁSICA, DEFENSA PERSONAL, CAPOEIRA, INICIACIÓN A LA GIMNASIA Y CROSSFIT KIDS	5
REGLAMENTO DE ESCOLTA.....	7
REGLAMENTO GENERAL DE MÚSICA.....	10
REGLAMENTO DE ROBOTICS AND SCIENCE	12
RECONOCIMIENTO A ALUMNOS DE CEB	13
COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS	13

CAPÍTULO UNO

EXTRACURRICULARES

EL PROPÓSITO Y LA INTENCIONALIDAD DE LAS CLASES EXTRACURRICULARES EN CEB

Las clases extracurriculares son de carácter formativo y de convivencia escolar, promoviendo siempre el trabajo en equipo y el Juego Limpio.

- Mejorar la capacidad coordinativa basada en las posibilidades de dominio y manifestaciones eficientes del movimiento.
- Estimular desarrollar y conservar la condición física de los alumnos a través de la ejercitación, atendiendo las características de los mismos.
- Propiciar la manifestación de habilidades motrices a partir de la práctica.
- Propiciar en el educando la confianza y seguridad en sí mismo, mediante la realización de actividades físicas, motrices y desarrollo de habilidades.
- Promover la formación y estimular la adquisición de hábitos de ejercitación diaria, higiene, alimentación y descanso.
- Incrementar las actitudes sociales favorables de respeto, responsabilidad, cooperación y confianza en las distintas actividades deportivas.

Centro de Educación Bilingüe en actividades extracurriculares se guía de acuerdo a:

- Misión.
- Visión.
- Misión deportiva.
- Valores Institucionales; Respeto y Responsabilidad.
- Estatutos constitucionales.
- Principios de Juego Limpio.

LOS PRINCIPIOS DEL JUEGO LIMPIO

El Dragón en la mitología china se caracteriza por su sabiduría y esto se traduce en la vivencia del Juego Limpio (Fair Play).

- Evita cualquier discusión.
- Respeta a tus rivales, aprende y cumple las reglas del juego.
- Dentro y fuera del campo sé buen deportista, saluda deportivamente, comparte los éxitos y acepta las derrotas.
- Respeta las instalaciones deportivas.

- Diviértete, progresa y crece gracias a la práctica deportiva.
- Sé solidario y anima al compañero que falla. Fallar es humano.
- No responder nunca a las provocaciones del contrario.
- Respeta las decisiones del instructor, se toman en beneficio de todos.
- Respeta las decisiones del entrenador, no protestes en los cambios, se toman en beneficio de todos.
- Practica con deportividad, en caso de recibir una entrada falta u agresión, aceptar las disculpas del rival, si esta se produce
- Sólo una alimentación sana y equilibrada ayuda a mejorar tu rendimiento deportivo.

CAPÍTULO DOS

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

INSCRIPCIONES DEPORTIVAS

Las inscripciones se realizarán en los planteles Aldama y Gpe. Victoria, en Servicios Escolares, donde puede obtener el Reglamento de Actividades Extracurriculares junto con la ficha de inscripción, misma que también puede descargar desde la página web de CEB (www.ceb.mx) o por ServoEscolar.

Si tienen alguna duda, puede concretar una cita en Servicios Escolares con Coordinación de Horario Extendido y Extracurriculares.

DOCUMENTOS A ENTREGAR

- Llenar formulario de inscripción por alumno.
- Carta de compromiso de responsabilidad y aceptación una vez inscrito.
- Estos documentos deberán entregarse llenados con fecha de inscripción y firmados por el padre de familia y alumno, y se entregará en Servicios Escolares del plantel donde está inscrito su hijo académicamente. (Puede ser enviada por correo a extracurriculares@ceb.mx mientras estemos en clases virtuales)

CAPÍTULO TRES

REGLAMENTO Y COMPROMISOS

REGLAMENTO DE GIMNASIA BÁSICA, DEFENSA PERSONAL, CAPOEIRA, INICIACIÓN A LA GIMNASIA Y CROSSFIT KIDS

La formación del alumno empieza con la Disciplina y el Orden. El siguiente reglamento tiene como finalidad dar formalidad y seriedad al compromiso que implica ser parte del grupo de Gimnasia Básica, Defensa Personal, Capoeira, Iniciación a la Gimnasia y Crossfit Kids de CEB, el acatar este reglamento ayudará a forjar alumnos comprometidos para su vida presente y futura. **En modo virtual solo contaremos con las clases de Música y capoeira por las tardes.**

- Se dará un tiempo de 10 minutos de tolerancia, a los alumnos para que estén presentes al inicio de los entrenamientos, ensayos, alumnos que se presenten después de este tiempo, obtendrán una sanción.
- Prohibido retirarse de entrenamientos, clases o presentaciones antes de la finalización, si algún papá lo consiente será bajo su responsabilidad.
- No se permiten faltas, retardos u otras excusas de inasistencia a las exhibiciones o los días de examen de la clase. Se considerará falta justificada aquellas comprobadas por enfermedad, o alguna causa mayor.

COMPORTAMIENTO

- Los alumnos que, por indisciplina, haga caso omiso de las indicaciones de los instructores o se pongan a jugar, se le amonestará según la Coordinación e instructores lo decidan.
- Prohibido mascar chicle, consumir golosinas u otros alimentos durante el entrenamiento, juegos o cualquier actividad oficial.
- Estrictamente prohibido el uso distractor tales como celulares, iPads, reproductores mp3, juguetes, etc., en los entrenamientos, ensayos o cualquier actividad oficial de las clases.

ENTRENAMIENTOS

- Acudir a los entrenamientos con ropa cómoda tipo deportiva, en el caso de traer shorts, éstos deberán ser de un largo aproximadamente de cuatro dedos arriba de la rodilla para que puedan realizar sus ejercicios cómodamente; utilizar sólo playeras con manga, traer su botella de agua, y en el caso de los alumnos inscritos a Defensa Personal, traer consigo la cinta del color de su nivel.

- Está prohibido el uso de accesorios como aretes, collares, pulseras, relojes y anillos.
- En su caso y si aplica, la adquisición del uniforme será de carácter obligatorio una vez que esté inscrito, para poder participar en eventos deportivos o presentaciones, el cual deberá portarse limpio y en buenas condiciones.
- **La mezcilla no es considerada como ropa deportiva.**
- Durante los días de exámenes los entrenamientos son normales para todos los alumnos en general, por lo cual les contará mucho su asistencia para tomarlos en cuenta para su participación en exhibiciones.
- El alumno tendrá para entregar su ficha de inscripción a partir de la reunión con padres de extracurriculares hasta que se llene el cupo en Servicios Escolares, también se entrega junto con la ficha de inscripción, la carta responsiva donde indica que NO podrá salirse del club durante todo el ciclo y que solamente podrá darse de baja por causa de fuerza mayor, especificando por medio de una carta el motivo de la baja.
- Contamos con cupo limitado en todas nuestras actividades extracurriculares.

PADRES DE FAMILIA

- Durante la realización de eventos y presentaciones, los padres de familia y/o familiares se deberán ubicar solamente en los lugares destinados al público, quedando prohibido permanecer en áreas verdes, invadir campos de juego o lugares de presentación de eventos, etc. El no respetar este punto será sancionado según la Coordinación y Dirección lo determine.
- Durante las presentaciones oficiales, los padres de familia, tutores o acompañantes no podrán sentarse con los alumnos, ni darles alimentos.
- Alumno que no cumpla con el **80% de asistencia mensual** no podrá ser convocado a los eventos durante el ciclo escolar.
- La importancia de una alimentación saludable y balanceada en sus respectivos horarios proporciona a sus hijos un adecuado crecimiento y desarrollo. Los alumnos deberán llegar debidamente alimentados a su clase.
- Cualquier permiso, dudas, pagos, aclaraciones de papelería o sugerencias, se deberán dirigirse a Coordinación de Actividades Extracurriculares de su nivel, entrenador e instructor o maestro y en servicios escolares.

REGLAMENTO DE ESCOLTA

La formación de nuestros hijos empieza con la disciplina y el orden. El siguiente reglamento tiene como finalidad dar formalidad y seriedad al compromiso que implica ser parte de la escolta de CEB, el acatar este reglamento ayudará a forjar alumnos comprometidos para su vida presente y futura.

El objetivo de Escolta es **formar un grupo para la realización de honores a la bandera y para la sana competencia en demostraciones de escolata, que lleve en alto el nombre de CEB. Fomentar en el alumno el espíritu de convivencia y exaltar los valores éticos que permitirán formar alumnos comprometidos con la sociedad y su tiempo, así como desarrollar las aptitudes y fomentar el deporte.**

En la actualidad se observa que la enseñanza ha evolucionado en atención a las necesidades de una sociedad que exige individuos más especializados, más responsables con su medio ambiente y comprometidos en la defensa de sus valores y del bienestar de sus semejantes; esto viene a ser un elemento que coadyuve a la formación integral del alumnado. Muchas escuelas cuentan con una escolta, pero sólo las mejores cuentan con una de verdadera calidad, esto requiere un enorme esfuerzo por parte de los directivos y del maestro instructor que interviene en ella, además su práctica permite aumentar el gusto por las actividades físico-deportivas y su capacidad psicomotriz, siendo factor de apoyo junto con otras labores para complementar aspectos académicos en la formación integral del individuo. Esta actividad destaca la habilidad de quienes la integran en beneficio de ellos mismos, de sus compañeros y de la imagen que la institución docente proyecta dentro y fuera del plantel.

La escolta tiene como lema **“HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA”** que es la base y la razón de ser de nuestra organización. En ella el alumno fomentará entre otros hábitos: la limpieza, la responsabilidad, la puntualidad, el estudio, así como también conserva y promueve los ideales básicos en todo ser humano: respeto hacia los padres, amor a la familia, el compañerismo y la convivencia sana con todos sus semejantes. Se busca que el alumno sienta amor a la patria, a su bandera y a sus instituciones tales como su escuela, despertando en él, un gran sentido de patriotismo y de civilidad, deseando que, al término, el educando haya adquirido un amplio criterio y una madurez centrada en objetivos de superación, por lo tanto, la Escolta de Bandera se rige bajo el siguiente reglamento.

- El ingreso a la escolta de bandera será únicamente al inicio de cada ciclo escolar.
- Los aspirantes deberán contar con el promedio mínimo señalado por la dirección de CEB.
- Los horarios de ensayos son asignados por Coordinación escolar.
- Los ensayos oficiales son los días lunes, miércoles y viernes.
- Se dará un tiempo de 10 minutos de tolerancia, a los alumnos

para que estén presentes al inicio de los ensayos, alumnos que se presenten después de este tiempo, obtendrán una sanción.

- La presentación personal de los integrantes de escolta debe ser impecable en los lunes cívicos y otras presentaciones. Deberán portar el uniforme de diario completo.
- Prohibido retirarse de los ensayos antes de la finalización, si algún papá lo consiente será bajo su responsabilidad.
- No se permiten faltas, retardos u otras excusas de inasistencia a las presentaciones.
- Se considerará falta justificada aquellas comprobadas por enfermedad, o alguna causa de fuerza mayor.
- La baja voluntaria es únicamente al terminar el ciclo escolar.
- Es obligatoria la asistencia a los eventos oficiales, a los que sólo asistirán los elementos que sean convocados, de acuerdo a sus funciones o actividades, y de los cuales los padres o tutores por medio de sus hijos serán avisados con el mayor tiempo posible.
- Es obligatorio el uniforme en las ceremonias dentro del plantel, así como en todos los eventos extraescolares y especiales, salvo excepciones.
- Por cuestión de disciplina y de organización, las alumnas que integren la escolta sólo reciben indicaciones por sus superiores y en el siguiente orden ascendente: del elemento con grado superior inmediato, del comandante responsable del grupo, del instructor, de la subdirección, de la dirección o en su caso de la persona a la que se le delegue la responsabilidad.
- En la organización interna solo intervienen el coordinador e instructor.
- Desde el momento en que el alumno es dado de alta, está sujeto al presente reglamento y por lo tanto deberá mostrar una excelente conducta, así como también portar con orgullo su uniforme, comprometiéndose a ser leal a CEB y a su escolta.
- Para que el elemento sea promovido al grado inmediato, deberá obtener buen promedio en su desempeño académico y además tendrá que haber observado una excelente conducta dentro de la escolta.
- Los grados son un estímulo, pero también una responsabilidad. Los grados asignados se respetarán por antigüedad en caso de que el elemento pase de Primaria a Secundaria en CEB.
- Se hacen acreedores a las sanciones, aquellos alumnos que incurran en desobediencia, falta de respeto a sus superiores o personal docente, inasistencias injustificadas, deslealtad, por conductas que denigren la escolta o que afecten su buen funcionamiento.
- El incumplimiento de este reglamento en cualquiera de sus términos, provocará la baja definitiva.

COMPORTAMIENTO

- El alumno que por indisciplina haga caso omiso de las indicaciones del instructor o se ponga a jugar se le amonestará según la Coordinación e instructor lo decida.
- Prohibido mascar chicle, consumir golosinas u otros alimentos durante los ensayos o cualquier actividad oficial.
- Estrictamente prohibido el uso distractor tales como celulares, iPads, reproductores mp3, juguetes, etc. en los ensayos o cualquier actividad oficial.
- Los alumnos que ofendan a sus compañeros o muestre una indisciplina mayor., así como tres faltas injustificadas, se hará acreedor a una sanción según lo determine la Coordinación y Dirección de CEB, pudiendo causar baja de escolta.

ENTRENAMIENTOS

- Acudir a los ensayos con ropa cómoda tipo deportiva o el uniforme que le toca ese día, bote de agua, protector solar, gorra en caso de sol.
- Está prohibido el uso de accesorios como aretes, collares, pulseras, relojes y anillos.
- Los días de exámenes el entrenamiento es normal, para todos los alumnos en general, a lo cual les contara mucho su asistencia para tomarlos en cuenta para su participación.

PADRES DE FAMILIA

- Es obligatorio la adquisición del uniforme de diario del colegio una vez que esté inscrita, para poder participar en eventos. Favor de consultar la presentación personal de los alumnos en el Reglamento Escolar de Primaria.
- Durante la realización de eventos los padres de familia y/o familiares se deberán ubicarse solamente en los lugares destinadas al público, quedando prohibido permanecer en áreas no asignadas para ellos etc. El no respetar este punto será sancionado según la Coordinación y Dirección lo determine.
- Durante los eventos oficiales los Padres de Familia o tutores no podrán sentarse con ellos.
- Alumno que no cumpla con el 80% de asistencia mensual no podrá ser convocado a los eventos durante el ciclo escolar.
- Padres de familia que estén presentes durante el evento, deberán demostrar respeto absoluto ante la comunidad presente y abstenerse de reclamar o dirigirse al juez, alumnos, instructores o porra de la institución contraria, en base a los principios sustentados en el juego

limpio, reconocer que es competencia exclusiva del instructor dirigir a los alumnos. Su intervención deberá ser únicamente de apoyo y motivación, los únicos autorizados para solicitar aclaraciones, son el Coordinador e instructor

- Cualquier permiso, dudas, pagos, aclaraciones de papelería o sugerencias, se deberán dirigirse con Coordinación de Actividades Extracurriculares o el instructor.
- El alumno tendrá para entregar su ficha de inscripción a partir de la reunión con padres de extracurriculares hasta que se llene el cupo en Servicios Escolares, también se entrega junto con la ficha de inscripción, la carta responsiva donde indica que NO podrá salirse del club durante todo el ciclo y que solamente podrá darse de baja por causa de fuerza mayor, especificando por medio de una carta el motivo de la baja.
- Contamos con cupo limitado en todas nuestras actividades extracurriculares.

REGLAMENTO GENERAL DE MÚSICA

- Es obligatorio la adquisición del instrumento que practicará una vez que esté inscrito, para poder participar en la clase y eventos. **Deberá traer a la clase este instrumento con todos los accesorios que necesite. En caso de no traerlo no podrá asistir a la clase, ya que sólo ocasionará distracciones.**
- El instrumento que el alumno utilizara para la clase se deberá dejar por la mañana en Servicios Escolares, el alumno antes de iniciar la clase pasara por él, con el fin de que no sea un distractor en las clases de en la mañana.
- El alumno deberá traer el material que necesita para las clases de teoría como lo son cuaderno pautado, lápiz, borrador y sacapuntas.
- Está prohibido el uso de accesorios como collares, pulseras, relojes y anillos.
- Se dará un tiempo de 10 minutos de tolerancia, a los alumnos para que estén presentes al inicio de los entrenamientos, ensayos, alumnos que se presenten después de este tiempo, obtendrán una sanción.
- Prohibido retirarse de la clase o ensayo antes de la finalización, si algún papá lo consiente será bajo su responsabilidad.
- No se permiten faltas, retardos u otras excusas de inasistencia a las exhibiciones. Se considerará falta justificada aquellas comprobadas por enfermedad, o alguna causal mayor.
- Deberán portar el uniforme limpio para los días de eventos y otras presentaciones.

COMPORTAMIENTO

- Durante las clases virtuales permanecer con el micrófono desactivado y con el video activo.
- Entrar a las clases puntualmente para aprovechar la clase al máximo y el tiempo virtual es poco
- Los alumnos de la clase de Música que por indisciplina hagan caso omiso de las indicaciones del maestro o se ponga a jugar se le amonestará según la Coordinación o el maestro lo decidan.
- Prohibido mascar chicle, consumir golosinas u otros alimentos durante la clase o cualquier actividad oficial del club.
- Estrictamente prohibido el uso distractor tales como celulares, reproductores mp3, juguetes, etc. En la clase o ensayos y en cualquier actividad oficial de los clubs.
- Los alumnos de la clase de Música que ofendan a sus compañeros o muestre una indisciplina mayor, así como tres faltas injustificadas, se hará acreedor a una sanción según lo determine la Coordinación y directiva de CEB, pudiendo causar baja de los clubs.

PADRES DE FAMILIA

- Durante la realización de eventos los padres de familia y/o familiares se deberán ubicar solamente en los lugares destinadas al público, quedando prohibido permanecer en áreas verdes, invadir campos de juego, etc. El no respetar este punto será sancionado según la Coordinación y Dirección lo determine.
- Durante las presentaciones oficiales los Padres de Familia o tutores no podrán sentarse con los alumnos, ni darles alimentos.
- Alumno que no cumpla con el 80% de asistencia mensual o bimestral no podrá ser convocado a los eventos durante el ciclo escolar.
- La importancia de una alimentación saludable, balanceada y en sus respectivos horarios proporciona a sus hijos un adecuado crecimiento y desarrollo, por eso se les pide que sus hijos acudan previamente alimentados.
- Cualquier permiso, dudas, pagos, aclaraciones de papelería o sugerencias, se deberán dirigirse a Coordinación de Actividades Extracurriculares o al maestro de la clase.
- El alumno tendrá para entregar su ficha de inscripción a partir de la reunión con padres de extracurriculares hasta que se llene el cupo en Servicios Escolares, también se entrega junto con la ficha de inscripción, la carta responsiva donde indica que NO podrá salirse del club durante todo el ciclo, y que solamente podrá darse de baja por causa de fuerza mayor, especificando por medio de una carta el motivo de la baja.
- Contamos con cupo limitado en todas nuestras actividades extracurriculares.

REGLAMENTO DE ROBOTICS AND SCIENCE

El propósito de esta actividad es el desarrollar habilidades en ciencias, uso de tecnología y seguimiento de instrucciones en inglés. Practicar el trabajo en equipo para desarrollar las actitudes positivas hacia el logro de proyectos de ciencias en común. Así mismo los clubs en CEB son de carácter formativo y de convivencia escolar, promoviendo valores. **El alumno podrá escoger dos días de la semana en esta clase, según se acomode a su horario de actividades extracurriculares.**

- **Asistencia y puntualidad:** Los alumnos deben de ser puntuales en las clases. Debido a que todo el trabajo es aprendizaje cooperativo, deben de estar al momento de designarse los roles y darse las instrucciones para los experimentos de ciencias.
- **Actividades en el salón:** Dependiendo de los robots que se armarán se harán los equipos con roles de trabajo (constructor, encargado de materiales y lector), los roles se rotan en la clase para que todos participen armando robots y/o creando experimentos de ciencias.
- **Daños a propiedad:** Respeta los turnos y material que se usa en el aula. Aquellos alumnos que rompan alguna pieza de los kits del robot, tendrán que reponerlos a la brevedad, el costo será cubierto por el padre de familia.
- **Evaluaciones y conducta:** Los alumnos serán evaluados en sus proyectos y en su conducta dentro del grupo de trabajo, siguiendo en todo momento el reglamento escolar para alumnos CEB.
- **Presentación de proyectos:** Los alumnos presentarán sus proyectos a los padres de familia en los eventos programados a final del curso.
- **Responsabilidades y consecuencias:** Desde el momento que el alumno se inscribe está sujeto al Reglamento de Primaria para alumnos de CEB y las responsabilidades y consecuencias que éste establece.
- El alumno tendrá para entregar su ficha de inscripción a partir de la reunión con padres de extracurriculares hasta que se llene el cupo en Servicios Escolares, también se entrega junto con la ficha de inscripción, la carta responsiva donde indica que NO podrá salirse del club durante todo el ciclo y que solamente podrá darse de baja por causa de fuerza mayor, especificando por medio de una carta el motivo de la baja.
- Contamos con cupo limitado en todas nuestras actividades extracurriculares.

RECONOCIMIENTO A ALUMNOS DE CEB

Todo alumno inscrito en las Actividades Extracurriculares se hará acreedor a un reconocimiento por permanecer durante todo el ciclo escolar, siempre y cuando cumplan con el porcentaje establecido del 80% anual, de asistencia a entrenamientos, ensayos y eventos.

1. CEB informa de los horarios y días establecidos para los entrenamientos y ensayos los cuales CEB de acuerdo a los criterios que la misma institución establezca, tiene la libertad de cambiarlos durante el ciclo escolar.
2. CEB establece de acuerdo a los criterios que si alguna clase extracurricular no tiene la asistencia y alumnado requerido mensual y bimestral (80%) durante el ciclo escolar, la institución, tiene la libertad de informar que esa clase extracurricular se dará de baja por no cubrir los requisitos requeridos durante el ciclo escolar.
3. En el caso que se presente una situación que no esté contemplada en el reglamento, la Dirección General y la Coordinación de Actividades Extracurriculares tomarán la determinación al respecto, tomando como referencia los reglamentos internos del colegio.

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS

Los gastos que se generan de las actividades deportivas durante el ciclo escolar, tanto materiales como humanos, están distribuidos de la siguiente manera:

MATERIALES Y SERVICIOS	CEB	PADRES
Entrenadores/Instructores	✓	
Inscripción a los eventos		✓
Servicios médicos en eventos		✓
Instalaciones deportivas	✓	
Reconocimientos, medallas y placas	✓	
Uniformes reglamentarios		✓
Instrumento para la clase de Música		✓

El Reglamento de Actividades extracurriculares se fundamenta en los reglamentos internos del colegio. El presente reglamento entrará en vigor a partir del 24 de agosto del 2020 al 9 de Julio del 2021

**DIRECCIÓN DE
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

**INICIACIÓN A LA GIMNASIA Y CROSSFIT KIDS
PREESCOLAR**

Mtra. Adriana Sánchez Müller
adriana.sanchez@ceb.mx

**GIMNASIA BÁSICA, DEFENSA PERSONAL, CAPOEIRA,
ESCOLTA, ROBÓTICA Y MÚSICA
PRIMARIA**

Mtra. Arcelia Covarrubias Salas
arcelia.covarrubias@ceb.mx